



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11539

04/05/2020

26023

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se indica lo siguiente:

Desde el Ministerio de Consumo se ha solicitado la colaboración por parte de las autoridades de consumo de las Comunidades y Ciudades Autónomas, para llevar a cabo monitorizaciones de precios que pudiesen considerarse abusivos. Con objeto de que comunicaran cualquier tipo de información de mercado que pueda recibirse sobre posibles abusos de precios (en cualquier tipo de producto) a raíz de la situación generada por el Coronavirus. Desde el Ministerio de Consumo se sistematiza la información y, en su caso, se traslada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), organismo legitimado para aplicar el artículo 2 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, sobre prácticas abusivas. Conviene mencionar que hasta el momento no se han detectado precios abusivos en las actuaciones de inspección llevadas a cabo, todas ellas en las páginas web de los establecimientos.

Los productos monitorizados han sido los que se muestran en la siguiente tabla:

Cereales
Patatas; legumbres secas; raíces y tubérculos comestibles
Otras legumbres y hortalizas frescas o refrigeradas
Cultivo de frutas, frutos secos, especias y cultivos para bebidas
Productos de la ganadería
Leche y nata elaboradas, en estado líquido
Leche y nata en estado sólido
Mantequilla y productos lácteos para untar
Queso y requesón
Otros productos lácteos
Productos de molinería



Pan, pasteles y productos de pastelería
Bizcochos y galletas; pasteles y productos de pastelería de larga duración
Azúcar
Cacao; chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar
Pastas alimenticias
Café y té
Condimentos y salsas
Preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos
Otros productos alimenticios n.c.o.p.
Vinos
Cerveza de malta
Artículos de papel y cartón para uso doméstico y sanitario
Productos químicos básicos
Jabón, preparados para lavar y limpiar
Higiene
Equipos tecnológicos y de telecomunicaciones
Parafarmacia
Productos para ejercicio en casa
Bricolaje

Madrid, 11 de junio de 2020